



DENIEGA LA CORTA DE 300 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA SAPONARIA**) UBICADOS EN LA COMUNA DE ANTUCO

CONCEPCION, 14 ABR 2014

RESOLUCION EXENTA N° 0447 / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 11 fecha 27 de Marzo 2014, presentada por la Señora "**Mirna Isabel Arteaga Fernandez**", propietario del predio denomina "**Manquel Hijuela Uno, Lotes A y B**", rol de avalúo N° **518-95**, Comuna de **Antuco** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

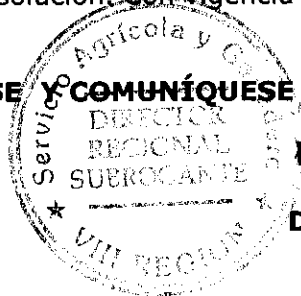
CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar la corta de 300 quillayes, adultos de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie de 8.83 hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Deniéguese a la Señora "Mirna Isabel Arteaga Fernandez" propietario del predio denominado "Manquel Hijuela Uno, Lotes A y B", rol de avalúo N° 518-95, de la Comuna de ANTUCO, Provincia de Bío Bío, para cortar 300 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en 8.83 hectáreas un predio de su propiedad, con el propósito de eliminar ejemplares adultos envejecidos para su renovación desde el tocón resultante de la tala, por tratarse de bosque nativo, encontrarse con plan de manejo forestal con la Corporación Nacional Forestal y localizarse en un área de protección denominado corredor biológico.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se deniega la corta, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



EDUARDO FUERER JIMENEZ
MEDICO VETERINARIO
DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION DEL BIOBIO

EFJ/AVF/afv
Distribución

A: Interesado (a).
División de Protección de Recursos Naturales Renovables /
Unidad de Protección R.N.R. Regional
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central
Asesoría Jurídica Regional
Oficina SAG Sector Los Angeles.
Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile
Teléfono: (041) 2620280/ 2620281
www.sag.cl